

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**MAJADAHONDA****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - 3) Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).
 - 4) Teléfono: 916 349 100, extensión 9722.
 - 5) Telefax: 916 349 480.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: https://sede.majadahonda.org/portal/tablonVirtual.do?subseccion=SER&opc_id=176&pes_cod=-1&ent_id=2&idioma=1
 - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 78/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción del objeto: la contratación de una empresa que desarrolle el servicio de “Taller extraescolar de deberes” para los centros educativos, es decir, la puesta en marcha de talleres de refuerzo al aprendizaje, a través del apoyo a los deberes en horario extraescolar.
 - c) División por lotes y número: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Ayuntamiento de Majadahonda, plaza Mayor, número 3.
 - 2) Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).
 - e) Plazo de ejecución: los cursos escolares 2016-2017 y 2017-2018.
 - f) Admisión de prórroga: sí.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 80000000-4 Servicios de enseñanza y formación, 80100000-5 Servicios de enseñanza Primaria, 85.20.12 Otros servicios de Educación Primaria y 80200000-6 Servicios de enseñanza Secundaria.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de valoración: el establecido en la cláusula VII de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación: 70.000 euros (IVA excluido). Se establece un precio unitario de 450,00 euros por taller y mes.
5. Garantías exigidas:
 - a) Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación, excluido el IVA.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: según lo establecido en la cláusula VI de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Solvencia técnica y profesional: según lo establecido en la cláusula VI de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - 3) Localidad y código postal: 28220 Majadahonda.
 - d) Admisión de variantes: no.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Descripción: apertura de los sobres B.
 - b) Dirección: plaza Mayor, número 3.
 - c) Localidad y código postal: 28220 Majadahonda.
 - d) Fecha y hora:
 - 1) Apertura del Sobre B:
 - 2) Quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuese sábado, se celebrará el día siguiente hábil. Si este día fuese inhábil o último martes del mes, se celebrará el día siguiente hábil.
 - 3) A las diez y treinta horas.
9. Gastos de publicidad: serán de cuenta del contratista adjudicatario, conforme a lo dispuesto en la cláusula X del pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Majadahonda, a 7 de septiembre de 2016.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, Manuel Ortiz Lázaro.

(01/31.495/16)

